



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

13317 *Aprobación provisional del Presupuesto General del Ayuntamiento de Maó-Mahón para el ejercicio 2019*

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 20 de diciembre de 2018, aprobó provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2019 (Expediente E0097.2018.000002).

En aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y del R.D. 500/1990 el expediente estará expuesto al público, en las oficinas de los servicios económicos, calle Sant Roc, 16 de Mahón, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, por un periodo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Mahón, 20 de diciembre de 2018

La Alcaldesa,
Conxa Juanola Pons

